

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre Trámite de Información Pública del expediente de concesión de aguas públicas de Mancomunidad de Aguas y Servicios, en el término municipal de Alájar (Huelva). (PP. 88/2017).

2016MOD000223HU (Ref. Local 25404).

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

- Peticionario: Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva.
- Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.
- Volumen solicitado: 38.832 m³/año.
- Número de viviendas: 593 viv.
- Captaciones. Se incluyen 7 captaciones: Manantial La Peña: Pozo 1, Pozo 2, Pozo 3, Pozo 4, Pozo 5, Pozo 6; Manantial El Collado.
- Origen: Masa de agua subterránea Aracena.
- Municipios abastecidos: Alájar, núcleos urbanos: El Collado, El Cabezuelo, El Madroñero, El Calabacino, Peña de Arias Montano.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 12 de enero de 2017.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.